

## **Pautas para autores**

### **Revista Ean**

#### **1. Introducción**

El siguiente documento detalla los aspectos que los autores deben tener en cuenta para la elaboración y presentación de sus manuscritos a la revista. Es responsabilidad de los autores revisar las siguientes pautas y comprobar que su texto cumple con todos los elementos requeridos. El incumplimiento de los parámetros es causal de devolución o rechazo del manuscrito.

#### **2. Generalidades**

Los artículos postulados deberán ser originales e inéditos y no presentar ningún tipo de compromiso editorial, además no deben encontrarse en proceso de evaluación o edición, de forma simultánea por parte de otra publicación o entidad. Así mismo, los contenidos expuestos en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Los autores no pueden participar con dos textos en un mismo proceso editorial, igualmente, no puede publicar de forma consecutiva en las ediciones de la revista. Una vez haya publicado, deberá esperar al menos un año (2 ediciones) para publicar nuevamente evitando posibles conflictos de interés.

#### **3. Autoría**

Al someter un manuscrito a la *Revista Ean*, deben declararse en su totalidad los autores del mismo. No podrán incluirse autores posteriormente al registro del artículo en el proceso editorial o que no hayan presentado participación significativa en su elaboración.

En cuanto a las exclusiones de autoría, aunque lo ideal es evitarlas, en caso de ser necesario, debe ser esta misma persona quien envíe una comunicación formal al editor de la revista solicitando su retiro del artículo, justificando los motivos de dicho requerimiento a través del portal de revistas científicas o al correo electrónico [revistaean@universidadean.edu.co](mailto:revistaean@universidadean.edu.co)

#### 4. Tipologías documentales

Los manuscritos que sean enviados a la *Revista Ean*, podrán estar dentro de una de las siguientes categorías:

**Artículo de investigación:** Documento que evidencia resultados originales de un proyecto de investigación concluido. Su estructura suele incluir cuatro apartados principales: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

**Artículo de revisión de literatura:** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones previas, publicadas o no, sobre un campo específico, con la finalidad de mostrar avances y tendencias en dicho ámbito. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica que incluye al menos 50 referencias.

**Estudio de caso:** Documento que expone los resultados de un análisis detallado sobre una situación puntual, para dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas aplicadas en un caso específico. Debe contener además una revisión de literatura relacionada con casos similares.

Nota: La revista no acepta estudios bibliométricos descriptivos como el simple conteo de publicaciones, ya que distorsiona su objetivo principal de analizar y comprender las tendencias y comportamientos de la ciencia.

#### 5. Estructura del manuscrito

**Título:** Su finalidad es presentar el contenido del manuscrito de manera atractiva. Debe ser conciso, claro y preciso, de tal manera que el lector identifique el tema fácilmente. No debe ser muy extenso (se sugiere no más de 20 palabras). No debe estar escrito en mayúscula sostenida, ni incluir abreviaciones innecesarias.

**Resumen:** Su propósito es exponer una síntesis del estudio presentado resaltando el objetivo, la metodología y los hallazgos más relevantes. No debe contener citas a referencias bibliográficas ni notas a pie de página. Su extensión debe estar entre 150 y 250 palabras en un solo párrafo.

**Palabras clave:** Son términos representativos del contenido de un documento que permiten su clasificación, organización y recuperación en índices, catálogos, sistemas y bases de datos. Su finalidad es facilitar que los usuarios puedan encontrar información relevante y pertinente al

realizar búsquedas dentro de una o varias áreas del conocimiento. Debe tener entre cuatro y seis palabras, separadas por punto y coma (;), las cuales tienen que estar relacionadas con las temáticas centrales del manuscrito.

*Nota:* Los apartados de título, resumen y palabras clave, deben enviarse en inglés, francés y portugués, cuando el artículo se presenta en español. Si el artículo se presenta en inglés, estos apartados deben incluir su respectiva traducción al español. No se permite el uso de traductores automáticos, dada la baja calidad que generalmente ofrecen. El equipo editorial revisará el nivel lingüístico y estilo del texto, y podrá solicitar ajustes en caso de ser necesario.

**Introducción y marco teórico:** Su finalidad es contextualizar al lector sobre la investigación y explicar su relevancia y novedad, por lo tanto, debe evidenciar el propósito de la investigación, dando cuenta no solo de cuál fue la pregunta que se quiso responder con el ejercicio investigativo y de dónde surgió dicha inquietud, sino además en qué consiste la originalidad y pertinencia del trabajo desarrollado y cuál es el vacío de conocimiento que se pretende solucionar. La revisión bibliográfica debe ser actual y pertinente a nivel nacional e internacional; este puede incluirse como subapartado dentro de la introducción y sustentarse a través de citas bibliográficas

**Metodología:** Su propósito es asegurar la transparencia del método empleado para que el lector pueda comprender y confirmar su desarrollo. Este apartado debe contener una detallada descripción del enfoque metodológico utilizado para llevar a cabo la investigación y la justificación de por qué fue elegida y qué la hizo pertinente para abordar el problema en cuestión y sus posibles limitaciones. Deben mencionarse los instrumentos utilizados, así como la muestra seleccionada y las técnicas de análisis (incluyendo análisis estadísticos, si aplica). Se recomienda complementar con elementos gráficos que faciliten la comprensión del proceso investigativo.

**Resultados:** En este apartado se pretende mostrar los resultados obtenidos destacando aspectos clave. Deben presentarse de forma objetiva los hallazgos realizados en el ejercicio de investigación, de conformidad al objetivo planteado y la metodología utilizada. Dichos hallazgos deben ser acompañados por su correspondiente análisis y con elementos gráficos (tablas y figuras) que apoyen su lectura e interpretación. Para ello, deben presentarse en una secuencia lógica en el texto, evitando la redundancia de datos. En investigaciones tipo estudios de caso, describa claramente la situación analizada.

**Discusión:** El propósito de este apartado es interpretar el significado de los hallazgos de la investigación y su relevancia frente a los avances sobre el mismo tema, realizados previamente por otros autores, para identificar semejanzas, diferencias, puntos en común o discrepancias y de allí fortalecer la evidencia del aporte que realiza el artículo al campo del conocimiento abordado.

**Conclusiones:** Su finalidad es brindar una comprensión clara, rápida y estructurada del aporte del estudio presentado; este apartado se constituye en el cierre del artículo, lo que lo convierte en un elemento muy importante. No se trata de hacer un resumen de los resultados ni de la discusión, sino de una reflexión general que sintetice el aporte del estudio, en relación con el objetivo propuesto y la identificación de elementos que podrían tenerse en cuenta para futuras investigaciones.

**Referencias:** Este apartado permite respaldar la rigurosidad académica del manuscrito, evitando así el plagio y autoplagio. Deben incluirse únicamente las fuentes que fueron citadas en el texto. Se sugiere la revisión de bases de datos académicas de alta calidad.

## 6. Parámetros de presentación

**Datos de los autores:** La siguiente información debe suministrarse por cada persona que participó de manera significativa en la concepción o diseño de la idea, en el desarrollo del análisis, revisión y redacción, o en la interpretación de los datos extraídos:

- Nombre(s) completo(s) del autor(es).
- Institución académica a la que se encuentran vinculados actualmente.
- Correo electrónico de contacto del autor(es), (preferiblemente que estén asociados con la institución que se encuentran vinculados).
- Breve biografía académica, en la que se especifiquen únicamente los títulos académicos y universidad de la cual fueron obtenidos.
- Código [ORCID](#).

## **Formato de presentación**

Para el envío de manuscritos se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Tipo de archivo: Word.
- Tamaño: carta (21.5 cm x 27.9 cm).
- Márgenes: Por cada uno de sus lados debe tener una medida de 2.5 cm.
- Fuente: Arial.
- Tamaño de fuente: 12 puntos.
- Interlineado: 1,5.
- Columnas: 1.
- Extensión del artículo: entre 6000 y 9000 palabras, incluyendo referencias, notas a pie de página y tablas.

## **Niveles de titulación**

Cada uno de los títulos de los apartados (a partir de la introducción) y los subtítulos dentro de ellos, deben numerarse y jerarquizarse en niveles diferenciados de la siguiente manera, todos ellos deben estar en mayúscula inicial a excepción de las abreviaturas y sin punto final:

**1. Título de apartado principal** (alineado a la izquierda sin sangría en negrita con mayúscula inicial).

**1.1 Subtítulo primer nivel** (alineado a la izquierda con sangría de 1.27 cm, en negrita).

1.1.1. Subtítulo segundo nivel (alineado a la izquierda con sangría de 1.27 cm, sin negrita).

1.1.1.1. *Subtítulo tercer nivel* (alineado a la izquierda con sangría de 1.27 cm, sin negrita y en cursiva).

## **Elementos gráficos (figuras y tablas)**

**Figuras:** Son representaciones visuales de datos utilizados en el artículo (imágenes, fotografías, diagramas, mapas, entre otros), se recomienda que las figuras no dupliquen información que ya se ha plasmado en el documento, deben ser claras, de fácil comprensión y que apoye los análisis.

**Tablas:** Su propósito es presentar información específica y hacen parte integral del documento (si aplica), deben ser diseñadas de forma que sean breves y de fácil lectura, mostrando de manera organizada los datos del estudio dentro de un recuadro, con filas y columnas, no se aceptan archivos en formato de imagen (jpg, jpeg, png o similares).

Tanto las figuras como las tablas deben:

- Ser numeradas de forma consecutiva e independiente, según su orden de presentación dentro del texto.
- Deben presentar un título que describa brevemente su contenido en la parte superior y brindar la referencia precisa de la fuente donde fue obtenida, la cual debe ir en la parte inferior. El formato a emplear es el siguiente:

**Figura 1.** Proceso metodológico

**Fuente.** Hernández Sampieri, 1991. (Si es tomada de alguna fuente)

**Fuente.** Elaboración propia. (Si es creación del autor/es)

Los textos de figuras y tablas deben ser perfectamente legibles, encontrarse en el mismo idioma del artículo y no deben emplearse mayúsculas sostenidas. Además de presentarse en el cuerpo del texto, deben enviarse en un archivo aparte en el formato de origen en el que fueron creados o editable si es el caso. La resolución debe ser mayor o igual a 300dpi.

## **Notas a pie de página**

Las notas a pie de página se emplean para realizar aclaraciones. No se permiten notas que recojan citas bibliográficas, aquellos datos concernientes a referencias bibliográficas deben ir dentro del cuerpo de texto y ser registradas en la lista de referencias.

## **7. Normas de citación y referencias**

La *Revista Ean* emplea una adaptación de la *American Psychology Association* (APA) como norma en lo referente a citación y referenciación. Se sugiere utilizar como guía específica el Manual de citación y referenciación de la universidad Ean, disponible en: <http://hdl.handle.net/10882/10480> para aquellos casos que no se encuentren contemplados en este manual, puede consultar el sitio oficial de APA <https://apastyle.apa.org/blog>

Todos los textos y autores que se mencionen en el cuerpo del texto (a través de citas) deben registrarse en la lista de referencias y todos los elementos que estén registrados en la lista de referencias deben estar incluidos en el cuerpo del texto. Las fuentes de figuras y tablas también deben registrarse allí, en caso de que no sean de elaboración propia.

La lista de referencias se ubica al final del documento y debe organizarse por orden alfabético, según el primer apellido del autor, usando sangría francesa de 1,27 cm.

En caso de que se deban referenciar varias publicaciones del mismo autor, estas deben ir organizadas en orden cronológico, según año de publicación. Cuando existan varias publicaciones de un mismo autor cuya fecha de publicación sea el mismo año, deben diferenciarse de la siguiente manera:

Moreno Monsalve, N. A. y Grueso Hinestroza, M.P. (2024a). Gestión de proyectos y organizaciones: una mirada desde las tendencias modernas de gestión. Ediciones Ean.

Moreno Monsalve, N. A., Grueso Hinestroza, M.P., Mayett-Moreno, Y. y Sánchez Baltasar, L. (2024b). Dirección y gestión de proyectos: perspectiva ética. Ediciones Ean.

Para el caso de fuentes digitales se solicita proporcionar la URL y verificar que se encuentre en correcto funcionamiento, asegurando el acceso al contenido. En el caso de artículos científicos y académicos se solicita incluir el DOI, cuando este se encuentre disponible.

Cuando los documentos no presenten fecha de publicación, utilice la abreviatura s.f. (sin fecha).

A continuación, se presentan algunos ejemplos del formato de referenciación que debe utilizarse:

### **Artículos científicos y académicos:**

#### Impresos

Jiménez-Sierra, D. (2021). Imaginario social de la responsabilidad social en el sector agroindustrial del departamento del Magdalena, Colombia. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (90), 153-168.

#### Digitales

Ramírez-Ángel, L.M. y Riaño-Casallas, M.I. (2022). Equilibrio trabajo-vida y su relación con la salud mental en trabajadores de diferentes profesiones: una revisión sistemática. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (92), 208-252. <https://doi.org/10.21158/01208160.n92.2022.3335>

### **Libros:**

#### Impresos

Ospina, M. C. (2024). *La revolución de las sufragistas: precursoras del voto femenino en Colombia*. Ediciones Ean.

Moreno Monsalve, N. A. y Díez-Silva, H.M. (Eds.) (2018). *La gerencia de proyectos como impulsor de la estrategia organizacional*. Ediciones Ean\*

\*Publicación cuando presenta editores o compiladores.

#### Digitales

López, L. G., Pérez Uribe, R. y Ocampo, D. (2016). *MIIGO -Intervención e innovación de la asociatividad*. Ediciones Ean. <http://editorial.universidadean.edu.co/media/pdf-ean/miigo-asociatividad.pdf>

## Capítulo de libro:

Pava, G.H. (2022). Caracterización de la población participante en el estudio de identificación de factores que afectan la adaptación de los estudiantes virtuales de pregrado a la modalidad. En D. C. Argüelles Pabón., M. S., Guzmán Serna., F.A., Chica Cañas y G.H., Pava Díaz (Coords.) *Análisis de los factores que afectan adaptación de los estudiantes de educación superior virtual a la modalidad: estudio en tres Instituciones de Educación Superior en Colombia*. (45-72). Ediciones Ean.\*\*

\*\*Para las publicaciones digitales se debe agregar la URL de acceso o el DOI.

## Documentos legales:

### Impresos

Ley 23 (1982, 28 de enero). Sobre derechos de autor. *Diario Oficial* n° 35.949, 19 de febrero de 1982. Congreso de Colombia.

### Digitales

Decreto 1474 (2022, 15 de julio). Por el cual se promulga el “Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT), adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996)”. *Diario Oficial* n° 44.496, 24 de julio de 2002. Departamento Administrativo de la Función Pública.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6076>

## Tesis:

Gómez López, D.F. (2022). *Plan de negocio: Inteligencia Artificial y Business Intelligence para pequeñas organizaciones en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Ean].  
<http://hdl.handle.net/10882/13591>\*\*\*

\*\*\*Para las publicaciones impresas no es necesario agregar la URL de acceso o el DOI.

## Ponencias y conferencias:

### Impresos

Coslado, M.Á. (2018, 7 de junio). *La FECYT y la edición de las revistas científicas*. [Conferencia]. Inter-Creos. Madrid, España.

### Digitales

Villafana Díaz, L.G. y Barrón Villaverde, D. (2022). *Oportunidades comerciales para el licenciamiento de patentes mexicanas en el área farmacéutica*. [Conferencia]. International Conference on Project Management 2022. Bogotá, Colombia. <http://hdl.handle.net/10882/13091>

### **Sitios web:**

Vizcaíno-Verdú, A. (2020, 05 de octubre). *La gestión de OJS 3.0: Software libre preferente para Editores*. <https://doi.org/10.3916/club-de-editores-029>